

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de marzo del 2020

SEÑOR GERENTE GENERAL:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisaría de esta Compañía, presento por su digno intermedio a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por **EDUXAJI S.A.**, durante el ejercicio económico del 2019.

INFORMO:

En relación al cumplimiento de las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias ejercidas por el Gerente de la Compañía **EDUXAJI S.A.**, considero que se ha cumplido con un control estricto en el orden y custodia tanto en los bienes de la empresa como de terceros.

La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, fue eficiente poniendo a mi disposición tanto los libros Sociales como Contables.

En relación a la conservación de los Libros Sociales, Contables de Acciones y Accionista, se han manteniendo en perfecto orden, existiendo servicios legales Particulares para su respectiva actualización y conservación, validación de Actas y Nombramientos, existiendo mucha eficiencia y control.

Como Comisario me he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía.

Los procedimientos operativos de control internos son ejecutados con orden, y ajustados a las actividades que la empresa realiza.

Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros y de Resultados es el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al 31 de diciembre del 2019.

Los Estados Financieros y de Resultados han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que en mi opinión es el fiel reflejo de la situación financiera de **EDUXAJI S.A.**, al 31 de diciembre del 2019

Del señor Gerente General,

Atentamente,


CPA ELBA ANTEPARA GORDILLO
COMISARIO
REG. NAC. # 1203376